



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



ACTA No. 016-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES 12 DE ABRIL DEL 2018

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, LUEGO DE RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS MORADORES DE LA COMUNA SAN JOSÉ GRANDE, SE INSTALA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Sr. Marcelo Mora	VICEALCALDE
Sr. Santos Morocho	CONCEJAL
Sra. Ing. Verónica Sánchez	CONCEJALA
Sra. Lcda. Martha Toapanta	CONCEJALA

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Dr. Hernán Rivera	PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Ing. Néstor Llangari	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
Ing. Lucía Arias	DIR. ADMINISTRATIVA
Ing. Ernesto Lema	DIR. FINANCIERO
Ing. Eduardo Cualchi	DELEGADO DIR. GESTION AMBIENTAL
Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
Ing. Patricio Méndez	GERENTE DE LA EP- EMASA PM
Ing. Víctor Muñoz	DIR. OBRAS PÚBLICAS
Ing. Luz María Fuentes	DIR. GESTIÓN DE DESARROLLO INST.
Sr. Jorge Sánchez	DIR. GESTION SOCIAL INCLUSIVA
Ing. Jorge Tulcanaza	DIR. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
Psic. Juan Fernando Jaramillo	DIR. DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO
Dr. German Usiña	ASESOR INTERNO

SECRETARIO GENERAL Rodrigo Pinango.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI. - Bueno compañeras y compañeros, quiero saludar a todas y todos los presentes, buenas tardes quiero solicitar a secretaría general, por favor, a que se constate el cuórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores concejales; señoras, señores Directores, público presente buenas noches, se encuentran presentes las señoras y señores concejales y Usted que preside señor Alcalde, existe el cuórum legal.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI. - Al existir el cuórum legal, queda instalada esta Sesión Ordinaria de Concejo municipal, sírvase por favor, dar lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Orden del día:



¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Página 1 de 13

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 055 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2017;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 059 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2017;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 014-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 29 DE MARZO DEL 2018;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 015-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 5 DE ABRIL DEL 2018;
5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTON PEDRO MONCAYO;
6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES INFORMALES EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO;
7. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración señores y señoras concejales el orden del día, al estar todos de acuerdo, primer punto, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Primer punto.-

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 055 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2017;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el Acta N. 055 señores y señoras concejales, el concejal Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Gracias señor Alcalde, en esta Acta N. 055 habla del presupuesto de este año y por lo tanto, hay varias observaciones yo quiero pasar internamente para que se pueda corregir de forma, no son de fondo, por eso quiero elevar a moción se apruebe el Acta N. 055

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Eleva a moción el concejal Arturo Guasgua y teniendo respaldo por parte de la señora concejala Verónica Sánchez, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Proponente, a favor de la moción.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.



SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.- Con la observación hecha por el Concejal Arturo Guasgua, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERONICA SANCHEZ.- A favor de la moción

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala, Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LCDA. MARTHA TOAPANTA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Con las observaciones a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el primer punto del orden del día.

RC 034-2018 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 055 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2017;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Segundo punto del orden del día por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Segundo punto.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 059 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2017;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el Acta N. 059 señores y señoras concejales, tiene el uso de la palabra la Concejala Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERONICA SANCHEZ.- Bueno en la pág. N. 18 por favor 1er párrafo, en la línea N. 7, de tratar de un grado se elimine de y quede un grado, con esta modificación mociono se apruebe el Acta N. 059.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- La moción presentada por la concejala Ing. Verónica Sánchez tiene respaldo por parte del concejal Arturo Guasgua, sírvase tomar votación, por favor señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor concejal Arturo Guasgua.



¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Página 3 de 13

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Con la observación hecha, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Con la observación realizada, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SANCHEZ.- Proponente a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Tengo algunas correcciones no de fondo sino de forma, la digitación lo pasaré por interno, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Con las observaciones, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el segundo punto del orden del día.

RC 035-2018 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 059 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2017;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Tercer punto del orden del día por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Tercer punto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 014-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 29 DE MARZO DEL 2018;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración del Acta N. 014-2018, señores y señoras concejales, tiene el uso de la palabra la Concejala Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LIC. MARTHA TOAPANTA.- El tercer punto del orden del día, elevo a moción que se apruebe el acta N. 014-2018, al no tener ninguna corrección.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay respaldo por parte de la concejala Ing. Verónica Sánchez, a la moción presentada por la concejala Martha Toapanta, sírvase tomar



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente

votación, por favor señor secretario.



SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Al no haber ninguna observación realizada, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SANCHEZ.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Lic. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LIC. MARTHA TOAPANTA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el tercer punto del orden del día.

RC 036-2018 DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 014-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 29 DE MARZO DEL 2018;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Cuarto punto del orden del día, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 015-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 5 DE ABRIL DEL 2018.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el Acta No: 015-2018, señores y señoras concejales, tiene el uso de la palabra la Concejala Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LIC. MARTHA TOAPANTA.- El Acta N. 015-2018, no tengo ninguna corrección y elevo a moción a que se apruebe.



¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Página 5 de 13

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Consulto al pleno si hay respaldo a la moción presentada por la concejala Martha Toapanta, habiendo respaldo por la concejala Verónica Sánchez, sírvase tomar votación por favor señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SANCHEZ.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Lic. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LIC. MARTHA TOAPANTA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el cuarto punto del orden del día.

RC 037-2018 DENTRO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 015-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 5 DE ABRIL DEL 2018;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Quinto punto del orden del día por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Antes de darle la palabra al concejal Arturo Guasgua que es el Presidente de la Comisión y que estuvo a cargo del análisis de este tema, solamente dos elementos, el primero comentarles, del análisis que se ha hecho con la Unión



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

Europea, está valorando a las 5 mejores prácticas de las 11 elegidas y estamos precalificadas, es decir, estamos cerca de estar entre las 5 mejores prácticas de manejo de la basura del país, me parece importante la decisión que vamos a tomar ahora, también es fundamental en relación al tema del presupuesto que se requiere conforme establece el mecanismo de EMELNORTE, el Concejal Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Gracias señor Alcalde, en este quinto punto sobre el tema de ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTON PEDRO MONCAYO; quiero en esta tarde indicarle, con todo lo que se ha trabajado con los de la Comisión, que se ha convocado el día legislativo al existir 10.813 usuarios en el cantón Pedro Moncayo, que está distribuido en las parroquias que conforman el cantón Pedro Moncayo y que está también ubicado como residencial, comercial e industrial, de las cuales están ubicadas en la cabecera cantonal 4.276 usuarios, en la Esperanza tenemos 1.085 usuarios, en Malchinguí 1.477 usuarios, Tocachi 629 usuarios, Tupigachi 1.485 usuarios, esto estaríamos hablando en tema de lo que es medidores residenciales, de las cuales estarían beneficiadas con esta Ordenanza que hemos discutido y analizado, de las cuales también está en comerciales, de igual forma en Tabacundo 825 usuarios, en la Esperanza tenemos 71 usuarios, Malchinguí tenemos 125 usuarios, Tocachi 27 usuarios y Tupigachi 88 usuarios; Industriales que también están ubicadas en Tabacundo 256 usuarios, en la Esperanza 36 usuarios, Malchinguí 18 usuarios, Tocachi 13 usuarios y Tupigachi 56 usuarios entre otros, tenemos bueno en Tabacundo 194 usuarios, La Esperanza 53 usuarios, Malchinguí 17 usuarios, Tocachi 23 usuarios y Tupigachi 59 usuarios, sumado todo esto estamos hablando de 108.131 usuarios, de los cuales me parece que tenemos que indicarles, al existir el informe de la Empresa Eléctrica anteriormente estaba considerado al 13% en este caso residencial, comercial e industrial y lo que es oficial aquí ya no entraría ya que hemos cambiado, quedaría otros, otros que sería instituciones educativas, casas religiosas, entre otras que está contemplada en esta ordenanza, me parece que también está de indicarles a ustedes que se ha aclarado también en la reunión legislativa, antes cobraban en EMELNORTE el monto total generado en el año, en otras palabras quiere decir, que se ha cobrado el 10% del monto total, en este caso sumado si era 370.000 dólares, ellos estaban cobrando los 3.700 dólares que cobraban directamente por dar solamente cobrando por tema de la basura, pero en este momento creo que se va a ahorrar esta cantidad, porque ahora van a cobrar por cada usuario, los medidores que nos vienen a cobrar a nosotros eso estarían cobrando que es 6 centavos, que sumado esto, el monto total llegarían a sumar un valor de 600 dólares mensuales que automáticamente los 3.000 dólares la municipalidad tendría ese ingreso sumado por el año, que es un valor significativo que estaría ingresando nuevamente a través del cobro al departamento financiero de la municipalidad, creo que estas cosas han sido sumamente importantes que hemos analizado, en la cual en este momento en el cuadro que hemos realizado hemos bajado residencial contemplado que era 0.56 centavos antes, ahora es 0.25 centavos, en comercial vamos a mantenernos en 1.50 dólares porque eso no vamos a mover, en industrial quiere decir que la gente tiene un poquito más de capacidad, que ahí hemos aumentado el 3,37 a 3,50 dólares que estaría pagando, bueno no es mucho pero de todas maneras ya son centavos que estaría compensando, que hemos bajado de 0.56 centavos a los de residencial, de igual forma hemos subido en oficial, en residencial hemos bajado porque ahí también vamos a perjudicar de 0,75 a 0,50 centavo, en otros, tomando en cuenta que son planteles educativos ahí lo hemos bajado, en este punto y al existir todos los informes correspondientes, también está anexado la tabla o fórmula de cobros, ahí está el informe de la Comisión y por lo tanto, con esta pequeña explicación elevo

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Página 7 de 13

a moción a que se apruebe en segundo debate esta ordenanza que será beneficiada de mucho.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Yo quisiera antes de poner en consideración, un par de elementos que considero fundamental, compañero Arturo para que haga el alcance de ser pertinente, ¿la propuesta de la Comisión es del 13%? ¿es correcto?.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- No. La propuesta estaba 12% pero habíamos acordado con el compañero Ing. Luis, Director de Medio Ambiente, luego de las fórmulas, analizando y haciendo algunos ejercicios, no parece que estaba correcto con lo que habíamos planteado anteriormente que era 13%, luego dejábamos en el 10% pero ya con la conversación técnica que hemos hecho, vamos a dejar en el 10%, pero luego de las conversaciones probablemente no va a quedar ni en el 10% puede que quede el 9%, de todas maneras no hay un incremento sino que es con la finalidad de que se recaude estos fondos a través de la empresa eléctrica.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Correcto o me parece fundamental el análisis que se ha hecho, porque efectivamente y de la revisión que ustedes habían podido hacer, hay territorios en que se cobra mucho más del 13, el 15 y el 20%, pero creo que es sumamente compleja esa situación y en relación a la situación económica del país, creo que es fundamental que se pueda mantener el 10%, adicionalmente esta idea de la Unión Europea, está desarrollando todo un análisis de todos los indicadores y esperamos que probablemente para el siguiente año tengamos un estudio completo e incluso en la rendición de este tema y siendo más eficientes incluso, podríamos generar más recursos con menos presupuesto o con menos porcentaje, así que me parece fundamental estar siendo parte de este tratamiento, sin embargo, la Comisión nos garantizaría el ingreso que necesitamos para el manejo de los residuos sólidos, así que con esta situación y estando totalmente de acuerdo, pongo en consideración la moción del concejal Arturo Guasgua y el apoyo por parte de la concejala Verónica Sánchez, sírvase tomar votación por favor señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Al existir todos los respaldos jurídicos técnicos, proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Bueno, me permito razonar mi voto, en primera instancia quiero apoyar mucho el trabajo de los señores concejales de esta Comisión, especialmente al compañero Presidente de esta Comisión concejal Arturo Guasgua, yo estuve revisando la Ordenanza y tengo una sugerencia y es precisamente en el Art. 1.- Sustitúyase el Art. 26, por el siguiente texto: "Los únicos sitios para recibir escombros, tierra, chatarra son los autorizados por la Autoridad Ambiental, aplicación responsable (AAAr) y/o las definidas por el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo. Podrán existir sitios privados de disposición final, siempre que cuenten con la respectiva regularización ambiental". Yo a eso quisiera saber si estamos hablando de botaderos controlados, porque no está el detalle, puede ser un botadero controlado por ejemplo, el hecho de que vayamos a poner en una quebrada ármicos y vayamos a cruzar la vía, esto está dando una característica, o sea, no



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

me queda clara esta situación realmente porque definitivamente es una quebrada la que vamos a rellenar, vamos a poner escombros y vamos a poner un botadero controlado, a mi juicio personal yo quisiera la aclaración a ver si es precisamente a lo que se refiere o puede ser solamente el sitio, puede ser el relleno sanitario que tendría que evacuar estas situaciones, yo quisiera esa explicación si es tan gentil.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Concejal Arturo Guasgua tiene la palabra.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Más bien este artículo era porque ha habido varias denuncias de la gente que iba a botar o depositar todo tipo de escombros, más bien la municipalidad, por eso está muy clara que se sustituye el Art. 26 por el siguiente, los únicos sitios para recibir escombros, tierra o chatarra son los autorizados por la Dirección Ambiental, ellos son los autorizados para decir dónde depositen los escombros y a través de esta ordenanza empezar a buscar si son sitios o a su vez debe ser en el mismo relleno sanitario, eso es lo que le puedo explicar.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Tiene la palabra concejal Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Bueno, aclarado esta parte quisiera sugerir la siguiente que es sobre el tema de cómo vamos a tomar en cuenta de que es una Ordenanza que tiene que ver con el tema de manejo de los residuos sólidos, de cierta manera, si tendríamos que estimular sobre todo en las áreas rurales señor Alcalde la reducción de estos residuos, cómo vamos a estimular esta ordenanza, queda un poco suelto, es decir, por ejemplo, el hecho de que la gente en las comunidades cada vez vaya reduciendo el uso de plásticos de cosas así y de cierta manera la municipalidad pueda reducir esto que es un costo, también porque es un tema de recolección y al final, estamos hablando en la tabla de que ellos estarían pagando, sería en la residencial 0.25 centavos, sería lo mínimo que lógicamente este en función de los kilovatios que se ocupe, eso es correcto, estamos hasta los 50 kilovatios lo que dice la ordenanza, sin embargo, me gustaría ver la forma, todavía no tengo claro de cómo estimular esa reducción de basura de que como nos conviene a nosotros recolectar basura, nos conviene no recolectar basura y nos conviene reutilizar y nos conviene que la gente en el campo pueda utilizar menos de este servicio, si cabe el término, no sé no tengo clara la situación, pero a lo mejor yo como una aspiración si cabe el término en lo personal, cuál sería la lógica de ahora o en el futuro, esa era mi reflexión, yo lo dejo así y hasta ahí quiero llegar y con eso lógicamente voy apoyar este trabajo que se lo ve que se lo ha desarrollado y a los técnicos una vez más felicitarles, a mis compañeros y por supuesto, mi voto es a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.- Voy a razonar mi voto, -adelante- bueno primeramente quiero comenzar valorando al equipo técnico que contamos el día de la reunión legislativa, de lo cual se clarificó muchos puntos, en el primer debate que aprobamos yo sugerí hacer ejercicios, en este caso extender las fórmulas, en esto quiero pedir al Ing. de Ambiente pues tiene claro la situación, más bien me queda un poco en la duda ese día quedamos en el porcentaje del 13% pero estoy seguro de que ustedes lo analizaron posteriormente y es por eso que están poniendo en esta tabla, en esta noche el 10%, en eso tengo entendido que hicieron bien la valorización y por eso, están pidiendo, no tengo ningún problema, este trabajo que lo hicimos en la reunión legislativa está contemplado lo que se escuchó, se sugirió, no

hay ningún problema, a favor de la moción señor Alcalde.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Bueno con todos los documentos que se ha facilitado y con el trabajo de mis compañeros en la revisión y en las propuestas, a favor de la moción, considerando que es una herramienta más las ordenanzas, son las que nos permiten siempre regularizar, con esto a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Lic. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LIC. MARTHA TOAPANTA.- Con todo lo que se ha manifestado, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Me parece fundamental valorar el trabajo que se ha desarrollado, entre las herramientas una de las principales es como para poder seguir desarrollando el servicio, que si bien es cierto, es bueno, espero podamos llegar a excelente, se necesita los recursos, los técnicos y estamos trabajando para que eso pase, sin lugar a duda, la pregunta o la reflexión que deja el compañero Marcelo es importante, no sé si en la ordenanza como herramienta nos permite realmente hacer esa situación, sin embargo, creo que la reflexión es correcta, como estrategias vamos a desarrollar, cuáles para que esto pase está muy relacionado al tema cultural, como se dice la ciudad no va a estar más limpia porque más se barre, sino porque menos se ensucia y ese es un tema muy de fondo, de la cultura de la gente, hay creo que las estrategias comunicacionales, compromiso de corazón con los jóvenes de ambiente, desarrollarlas y con todos mismo, me parece que la reflexión está planteada, esto es un instrumento, valorar el reconocimiento a los técnicos y vamos a seguir trabajando, solo recomendarle que le pongamos ganas para estar dentro de los 5 y dentro de los cinco ser los primeros, creo que ya estamos por ahí, entonces me alegraría mucho ser un referente positivo de estos temas importantes, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el quinto punto del orden del día.

RC 038-2018 DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTON PEDRO MONCAYO;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Sexto punto del orden del día, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES INFORMALES EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Concejala Presidenta de la Comisión, tiene



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente

el uso de la palabra la Concejala Martha Toapanta.



SEÑORA CONCEJALA LIC. MARTHA TOAPANTA.- Bueno de antemano quiero felicitar al Ing. Tulcanaza, pienso que se empieza a dar buenos resultados en el trabajo, es nuevo en la municipalidad, ya que se va a caminar con actitudes positivas para dar solución a las problemáticas que existen en esta dirección, es bastante complejo algunos temas que se tiene, pero la mejor manera es dar soluciones y muchas felicitaciones Ingeniero, espero seguir trabajando, bueno esta ordenanza es prioritaria y muy importante, usted lo sabe, lo han manifestado varias personas que han venido dentro de la municipalidad, otros molestos, otros más molestos porque había multas y tenían que realizar varios pagos tanto con esta situación, elevo a moción EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES INFORMALES EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO; y, se pase a la Comisión correspondiente para seguir trabajando para el segundo debate.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por la Concejala Martha Toapanta, pregunto al pleno si hay respaldo a la moción presentada, al existir apoyo por parte del concejal Santos Morocho, sírvase tomar votación, por favor señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Procedo a tomar votación: Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA. - Al ser en primer debate y va a pasar a la Comisión, ahí se debe analizar y dar algunas sugerencias, en este caso no tengo problema, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA. - Ningún problema, más bien hay que proponer que esto se regularice en el menor tiempo posible, el compromiso es trabajar en la Comisión y dar el criterio en el segundo debate, con esto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO. - Bueno en este punto señor Alcalde, creo que como es en primer debate hay unos puntos específicos sobre todo en los costos que tienen que estar bien analizados, me supongo que el Ingeniero Tulcanaza, con la experiencia que lo tiene está planteando en lo cual es muy bueno, pero igualmente hay que sujetarnos a la realidad que tenemos en nuestro cantón, de los problemas, con esto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Señora concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERONICA SANCHEZ.- Si bueno revisando la propuesta está muy clara, lo que sí hay que ir regularizando, comparto el criterio de mi compañero concejal en el artículo 8 alguna sugerencia que se pueda dar para ir mejorando las propuestas, me parece seguir organizando más que todo la dirección, muchas falencias existen y también determinen para la municipalidad un ingreso económico, con esto a favor de la moción y esperando lo que uno se ha manifestado quede como sugerencias positivas para que sea

acogido por parte del señor director y de la Comisión pertinente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Lic. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LIC. MARTHA TOAPANTA.- Bueno en este punto quiero manifestar también la apertura y la autorización señor Alcalde, para trabajar la próxima semana en una legislativa y la próxima semana jueves para incrementar en el punto del orden del día, para dar solución a la problemática que se viene llevando dentro de esta área de regularización de las construcciones, por lo tanto, con esa situación, esa es la solicitud señor Alcalde, se realice una convocatoria a todos los técnicos para una reunión legislativa antes del día jueves con ese tema, proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Me alegra en eso que se valore, se reconozca que hay resultados y eso me alegra mucho, me sumo a la palabra compañero, la actitud, el profesionalismo hay que valorarlo y reconocerlo, qué bueno que al equipo se valore en este tema, yo también me sumo compañero Jorge y siga así en esa actitud, es compromiso por el territorio, por supuesto que la gente va a estar molesta, porque nunca ha habido regularizaciones de este tema, a vivir sin Dios ni ley, es medio desagradable pero nosotros estamos aquí para regular que el desarrollo sea ordenado, bueno esas molestias tendríamos que aceptarlo, sabemos que en el fondo no es que estamos haciéndoles un daño, estamos regularizando sus propiedades, sus construcciones y eso es bueno para la familia, quizá las molestias de ahora van a ser muy valoradas cuando después ya tengan regularizada su situación y bueno, históricamente no había ni comisario de construcciones, ni nada, entonces estamos también aplicando la normativa, la ley, en beneficio del cantón Pedro Moncayo, de acuerdo compañero Santos, hay que revisar, es una propuesta técnicamente planteada, económicamente analizada, ustedes son los legisladores de considerar si hay mejoras para revisar los artículos o el contenido de la ordenanza, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el sexto punto del orden del día.

RC 039-2018 DENTRO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES INFORMALES EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiente punto señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Séptimo punto.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- ¿Tenemos comunicaciones recibidas señor secretario?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No tenemos comunicaciones recibidas señor Alcalde.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI. - Gracias señor secretario, una vez agotado el Orden del día, doy por clausurada la sesión de concejo, una excelente noche.

Se da por terminada la sesión de Concejo, siendo las veinte horas con siete minutos (20H07).



Sr. Arturo Guasgua
CONCEJAL



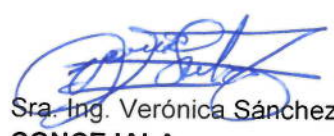
Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera
ALCALDE



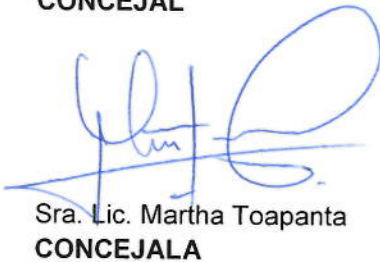
Sr. Nelson Marcelo Mora
VICEALCALDE



Sr. Santos Morocho
CONCEJAL



Sra. Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA



Sra. Lic. Martha Toapanta
CONCEJALA



Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL

Transcripción: Cecilia Núñez.

1. 1. 1.